

Bol 199

Guayaquil, 26 de abril de 2000

Señor

Presidente de Hotelera del Litoral S.A.

Ciudad.-

Muy señor mío:

Por medio de la presente, me permito elevar ante Ud., el siguiente informe contable para el ejercicio de 1999 de la compañía Hotelera del Litoral S.A., para que sea conocido por los señores accionistas en Junta General.

Debo manifestar que en este ejercicio de 1999, por autoridad del Servicio de Rentas se han elaborado dos balances; el uno que comprende del 1 de enero 1999 hasta el 30 de abril de 1999. En este periodo hay ingresos por arriendo por S/. 55'400.000, y gastos por S/.303'000, lo que da una utilidad imaginaria de S/.55'097.000.

En el segundo periodo que va de mayo a diciembre 1999 en cambio el resultado fue una pérdida de S/.333'214.093, donde en este periodo se considera la depreciación de todo el año, lo cual alcanza a S/. 360'453.093; los impuestos a S/. 53'510.640 y otros gastos de gestión por S/.50.000.

Llama la atención la depreciación tan abultada, esto se debe a las correcciones monetarias anuales, que por efecto de inflación en 1998 el porcentaje de ajuste fue de 45%, en el presente ejercicio de 1999 es del 53% que se ajuntaron los activos fijos y cuentas patrimoniales.

Entre la utilidad de enero a abril 1999 y la pérdida de mayo a diciembre 1999, queda una pérdida neta de S/.278'118.093, que consta en el rubro de Patrimonio Neto.

Atentamente,



William Reyes Zambrano

COMISARIO